

 <p>Alcaldía de Miranda</p>	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Inicio	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 2

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1010-12-006-253-2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO N°	PSMINC-1010-12-025-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	PROCLAMA DEL CAUCA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.
IDENTIFICACIÓN NIT. N°	817007121-9
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ DAVID LUNA CRIOLLO
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.497.717 de Santander de Quilichao –Cauca
DIRECCIÓN	Calle 5 No. 9-38, Centro Santander de Quilichao - Cauca
TELEFONO	Teléfonos fijos: 8442033 - Teléfonos móviles : 3103777930
OBJETO	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES IMPRESAS EN PÁGINA DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICA CON NOTICIAS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA EN MEDIO ESCRITO TIPO TABLOIDE DE CIRCULACIÓN REGIONAL”.
VALOR	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.473.450)
PLAZO	hasta el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).
CDP N°	381 del 09 de marzo de 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	746 del 28 de abril del 2026
POLIZA N°	CCS - 100049451

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: **JHON FREDY RAMOS CUNDA** Jefe Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico, en calidad de supervisor y en calidad de Contratista, el señor **JOSÉ DAVID LUNA CRIOLLO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.497.717 de Santander de Quilichao – Cauca, quien obra en condición de representante legal de **PROCLAMA DEL PACIFICO** Con Nit. 817007121-9, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los bienes que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Inicio	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 2

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y de aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-253-2026, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el treinta y un (31) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta, a los treinta (30) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

JOSÉ DAVID LUNA CRIOLLO

JOSÉ DAVID LUNA CRIOLLO

Representante Legal
 Contratista

John Fredy Ramos Cunda

JOHN FREDY RAMOS CUNDA

Jefe Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico
 Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-253-2026

Proyectó y Revisó: John Fredy Ramos Cunda - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico

Elaboró: Fabio Zapata Mosquera – Técnico Administrativo - Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico